



Declaración Pública

1. El Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas ha apoyado y apoya los esfuerzos realizados por los Poderes Ejecutivo y Legislativo para que Chile forme parte de la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE). El próximo ingreso del país a dicha organización supone un paso histórico en la ruta hacia el pleno desarrollo, lo que nos llena de satisfacción.
2. Sin embargo, el Consejo de Rectores estima que no es congruente el esfuerzo que está haciendo Chile para ingresar a la OCDE con la reducción del gasto del país en el mejoramiento del quehacer universitario en calidad y equidad.
3. El Consejo de Rectores considera necesario expresar su inquietud frente al monto previsto para Ayudas Estudiantiles en el proyecto de Ley de Presupuesto 2010, que impondrá nuevas dificultades a las familias de menores ingresos que aspiran a enviar a sus hijos a la Universidad.
4. Asimismo, si bien la Ley de Presupuesto 2010 incrementa los recursos para la investigación científica y la innovación en general, no contempla el necesario fortalecimiento de los programas nacionales de posgrado (magíster y doctorado). Es en el marco de dichos programas donde se genera y fructifica, en la práctica, el conocimiento y la innovación que Chile requiere.
5. Chile sólo alcanzará un mejor nivel de desarrollo en la medida que avance con decisión y claridad hacia una sociedad más igualitaria y una economía basada en el conocimiento. Reducir las oportunidades de acceso equitativo a la universidad y al fortalecimiento de la investigación en Chile genera una manifiesta contradicción entre los objetivos estratégicos del país y los recursos e instrumentos para llevarlos a cabo.
6. El Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas invita al Gobierno y a los parlamentarios a revisar esta situación, por las consecuencias que ello puede tener para las familias chilenas y el desarrollo del país. Asimismo, expresa su disposición a entregar los antecedentes necesarios y a participar en cualquier instancia de diálogo que contribuya a tener una educación universitaria de excelencia.

¿Cuáles son nuestras inquietudes y planteamientos?

1. **Las ayudas estudiantiles y el crédito solidario:** la Ley de presupuesto en discusión en el Congreso, no contempla los recursos necesarios para atender a los jóvenes que ingresarán a las universidades en marzo del 2010. Ya, este año 2009, se planteó un déficit en esta materia de 10.000 millones de pesos, luego de muchas conversaciones se logró reparar dicha situación. Para el 2010, el déficit calculado por las Universidades del Consejo de Rectores, alcanza en este ítem al orden de 15.000 millones de pesos.
2. **Becas de Arancel:** Tampoco esta considerada la cohorte año 2010 y el déficit calculado es de 8.500 millones de pesos. No existe esos recursos en el presupuesto año 2010 presentado.
3. **Aranceles de Referencia:** el año 2005 se firmó un acuerdo con el entonces Ministro de Educación Sr. Bitar, sobre la reajustabilidad del arancel de referencia, en el mismo guarismo del reajuste de remuneraciones del sector público y así ha ocurrido desde esa fecha hasta el año 2009. Esto no está considerado en el presupuesto 2010. Nos preocupa especialmente poder informar oportunamente a los estudiantes, previo a su postulación a las universidades.
4. **Programa Mecesusup:** El año 2009 se redujo en un 40 % el presupuesto de este programa, el cual es de vital relevancia para el desarrollo institucional, apoyo a la formación de capital humano y fomento de la innovación y la calidad en las universidades; sin embargo el presupuesto año 2010 viene en las mismas condiciones. Este año, se aseguró que para el 2010 se recuperaría el fondo para tales proyectos, situación que no ocurre y por lo tanto no habrá concurso 2010. Paralizar el Programa Mecesusup, significa un estancamiento en la innovación, calidad y equidad en las universidades.

5. Programa fortalecimiento humanidades ciencias

sociales y arte: en noviembre de este año se presentarán los primeros proyectos, sin embargo el fondo disponible e inicialmente anunciado es insuficiente. Existen solamente 5.210 millones de pesos del año 2009 para apoyar los primeros proyectos, pero no hay recursos contemplados para el 2010.

6. **Financiamiento CONICYT**, si bien observamos un aumento, se trata de un presupuesto de continuidad donde el gran incremento es el programa de Becas Chile y con menores opciones para el desarrollo de nuevos proyectos tales como FONDECYT INICIACION y REGULAR. Las universidades continúan esperando el desarrollo de programas especiales para equipamiento e infraestructura para la investigación científica.

De hecho el Programa Becas Chile, crece de 15.600 millones en el 2009 a 41.200 millones en el 2010. En el caso de los programas de becas nacionales, el 70% del presupuesto es para el pago de arrastre y sólo un 30 % para nuevos programas, lo que mantiene el número de 560 becas para los programas nacionales.

En síntesis, el estado actual del proyecto de Ley de Presupuesto 2010 impondrá nuevas dificultades a las familias de menores ingresos que aspiran a enviar a sus hijos a la Universidad. Las universidades, por su parte, verán restringidas sus opciones para el desarrollo científico, para el desarrollo del postgrado y para impulsar innovaciones que aseguren más calidad y equidad.

Por ello, el Consejo de Rectores considera un deber alertar a la sociedad chilena de esta situación, e invita al Gobierno y a los parlamentarios a revisarla, para lo cual rectores y académicos se ponen a disposición de las autoridades para elaborar en conjunto las mejores opciones para un sistema universitario que se distinga por la calidad con equidad, y por el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Santiago, Octubre 30 de 2009